



Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

www.map.gob.do

"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"

0006687

Señor,

18 de diciembre de 2012

Ing. Freddy Marcial Santana Martínez

Director de la Oficina Nacional de
Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad
de Infraestructura y Edificaciones.
Su Despacho.

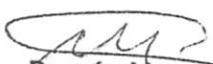
Distinguido Señor Director.

Al saludarle muy cortésmente, nos permitimos por medio de la presente hacerle llegar la Resolución aprobatoria de los cargos de esa institución refrendada por este Ministerio.

Este documento es la base sobre la cual podrán hacer las adecuaciones de los cargos en la nómina, a los fines de que cada empleado refleje la nomenclatura del cargo que ocupa. Es importante señalar que cualquier creación, clasificación, modificación o supresión de cargos hechas en esa institución debe contar con la aprobación de este ministerio para que la misma tenga la validez debida.

Reiterándonos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto, se despide,

Atentamente,


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

DATR/fb



Organigrama de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE).

